

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 17 lotes de material inútil o en desuso. Expediente 3-E/78 (30/78 Central).*

A las once horas del día 14 del próximo mes de febrero se celebrará, en los locales de esta Junta (Victoria, número 63) subasta para la venta de 17 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos y establecimientos militares de la Región, por un importe en base de licitación de 335.600 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tablones expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrogo entre los adjudicatarios.

Burgos, 9 de enero de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—182-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras relativa a la adjudicación por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número O-L-2PE/78 - 11.45/78.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de diciembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-L-2PE/78-11.45/78, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lérida.—C-1313 de Lérida a Puigcerdá, punto kilométrico 18,500 al 23,800. Refuerzo de firme», a «Julio Sorigue Zamorano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.430.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.431.936 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999814416, con revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 19 de diciembre de 1978, el Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.832-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-320. M-11.30/78, Segovia.*

Visto el expediente de contratación número 5-SG-320.M - 11.30/78, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Segovia.—Obra de fábrica. Puente sobre el río Pirón. Carretera SG-211, de la N-601 a Aguilafuente, punto kilométrico 12. Tramo: Mozoncillo-Aldea Real», a don Rafael Comellas Pons en la cantidad de 23.396.640 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.396.640 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—116-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de contratación directa de servicio para suministro de agua, gas y teléfono del grupo de 480 viviendas en Canillejas-Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras de instalación de redes de servicio para suministro de agua, gas y teléfono para el grupo de 480 viviendas en Canillejas-Madrid, a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (SICOP), en la cifra de veinte millones setecientos dos mil trescientas cuarenta y cinco (20.702.345) pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—178-E.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Segovia.*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos Delegación de Caja Postal de Segovia, y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, y en la Administración Principal de Correos (Delegación de Caja Postal) de Segovia, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Adminis-

tración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 1979.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—105-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Piscina y pista polideportiva en Lorquí».*

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina y pista polideportiva en Lorquí», con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Construcción de «Piscina y pista polideportiva en Lorquí».

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 6.600.000 pesetas.

III. *Duración del contrato:* Un año.

IV. *Pagos:* Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Cooperación.

VI. *Fianza provisional:* 198.000 pesetas.

VII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Pliegos:*

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «N».

X. *Autorizaciones:* No se precisan.

XI. *Modelo de proposición:*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para ....., se comprometo a ..... con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de enero de 1979.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—166-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Polideportivo en Lorca».**

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Polideportivo en Lorca», con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Construcción de «Polideportivo en Lorca».

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 31.680.000 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Un año.

IV. **Pagos:** Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Cooperación.

VI. **Fianza provisional:** 850.400 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:**

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación, serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «N».

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de enero de 1979.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—167-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Recta de atletismo, campo de fútbol y vallado, pista polideportiva y piscina y vestuarios de Cehégín», con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Construcción de «Recta de atletismo, campo de fútbol y vallado, pista polideportiva y piscina y vestuario de Cehégín».

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 9.959.903 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Un año.

IV. **Pagos:** Se llevará a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Cooperación.

VI. **Fianza provisional:** 298.797 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:**

1. Se presentarán en el Negociado citado dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «N».

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de enero de 1979.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—168-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Campo de fútbol, pista polideportiva y vestuarios en Moratalla».**

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Campo de fútbol, pista polideportiva y vestuarios en Moratalla», con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Construcción de «Campo de fútbol, pista polideportiva y vestuarios en Moratalla».

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 8.780.000 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Un año.

IV. **Pagos:** Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Cooperación.

VI. **Fianza provisional:** 282.800 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:**

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por

la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «N».

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de enero de 1979.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—169-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de redistribución y capilla en zona de Comunidad en el Hospital Provincial.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de redistribución y capilla en zona de Comunidad en el Hospital Provincial.

**Tipo:** El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 2.911.086,53.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

**Fianzas:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 8 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentará indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del señor Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de redistribución y capilla en zona de Comunidad en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

*De oferta económica*

Don ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de redistribución y capilla en zona de Comunidad en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 13 de enero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—251-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se adjudican definitivamente las obras de alumbrado público en el sector Firal (Sarriá de Ter).*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer acordó adjudicar definitivamente al contratista don Francisco Bonal Rigau, de Gerona, las obras de alumbrado público en el sector Firal (Sarriá de Ter), por el precio de 1.937.130 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Gerona, 16 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.404-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reposición de aceras en varias calles de la ciudad (primera fase).*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, acordó adjudicar definitivamente al contratista «Construcciones Lloret, S. L.», de Gerona, las obras de reposición de aceras en varias calles de la ciudad (primera fase), por el precio de 5.356.478 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Gerona, 16 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.467-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle de María Lombillo.*

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle de María Lombillo.

**Tipo:** 5.502.084 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 85.021 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos

de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle de María Lombillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.420-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Prevía autorización de ICONA y acuerdo de este Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones a los pliegos de condiciones anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 5 de diciembre próximo pasado, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al siguiente hábil, la subasta del aprovechamiento de maderas, con sujeción a los siguientes términos:

1.º **Objeto y tipo:** El aprovechamiento de 4.450 pinos Pr., con un volumen de 948 metros cúbicos de madera y 84 estéreos de leñas, en pie y con corteza, que se encuentran en el monte público número 152 del Catálogo de esta provincia, denominado «Las Tejeras», en tramo I, subtramos b), e), d), c) y h), con sujeción al siguiente tipo:

Tasación base, 1.232.400 pesetas.

Precio índice, 1.540.500 pesetas.

Presupuesto de tasas y gastos, 29.947 pesetas.

Plazo de ejecución del aprovechamiento, el año 1979.

2.º **Condiciones del contrato:** El aprovechamiento habrá de efectuarse dentro de los plazos señalados por ICONA, con sujeción a los pliegos generales y especiales de ICONA, y al aprobado por el Ayuntamiento para este aprovechamiento.

3.º **Exposición de documentos:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina.

4.º **Garantías:** La provisional, 36.972 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate de adjudicación.

5.º **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles, a partir del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría General, acompañada la proposición, según modelo que se inserta, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse incurrido en causa de incapacidad e incompatibilidad, y, en su caso, los que acrediten la personalidad jurídica; todos debidamente reintegrados y en sobre cerrado, en el que se hará constar la subasta a que se refiere la propuesta.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, a los diez días hábiles siguientes, a partir del que se haya celebrado, tendrá lugar una segunda, bajo las mismas condiciones y sin más aviso o anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., y en representación de ....., lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para aprovechamiento de maderas en el monte número 152 del Catálogo de Utilidad Públicas, denominado «Las Tejeras», ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Molina de Aragón, 30 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Esteban Ruiz Esteban. 163-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de cubrición del arroyo Cristo, 1.ª fase.*

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de cubrición del arroyo Cristo, 1.ª fase.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 2.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional es la de 60.000 pesetas. La garantía definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan los veinte de su publicación, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si fuese posterior su publicación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalado como domicilio para oír notificaciones en Torrelavega el de don ....., calle ....., número ..... (para domiciliados fuera de Torrelavega).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Torrelavega, 29 de diciembre de 1978. El Alcalde.—14-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de ideas pro monumento a Blasco Ibáñez.*

Esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el 7 de diciembre de 1978, acordó: Convocar un concurso de ideas pro monumento a Blasco Ibáñez y aprobar las bases que regirán el citado concurso. Podrán participar en él los Ar-

quitectos Superiores de nacionalidad española que ejerzan su profesión en España.

El plazo de inscripción será de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la convocatoria, cuyas bases íntegras se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valencia, 8 de enero de 1979.—El Secretario general.—172-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Villasintá de Torio (León) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan**

**Objeto:** Obras de saneamiento, 1.ª fase, del pueblo de Villasintá de Torio.

**Tipo de licitación, a la baja:** 13.079.207 pesetas

**Garantía provisional:** 265.800 pesetas, en metálico, a ingresar en la Depositaria Vecinal.

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas de la Junta Vecinal, bajo sobre cerrado, de las diecinueve a las veintidós horas, en plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de la Junta Vecinal, el día hábil siguiente al de la finalización de la presentación de proposiciones, a las diecinueve horas.

Las proposiciones, que serán reintegradas con póliza de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con poder bastante que se acompaña), vecino de ....., con domicilio en la calle/plaza ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de obras de saneamiento de Villasintá, 1.ª fase, que acepta plenamente, y no hallándose incurso en causas de in-

compatibilidad o incapacidad para contratar, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A cada proposición y dentro del sobre, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

b) Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y de cotización de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

d) Copia de poder, cuando el licitador actúe por representación.

**Información, proyecto técnico y pliegos de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal, durante el plazo y horario de la licitación.

Villasintá de Torio, 23 de diciembre de 1978.—El Presidente.—33-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Manuel Díaz Pérez, en desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.119/77, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 8.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 21 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Algeciras, 8 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—191-E.

Por medio del presente se hace saber a Manuel Lahoz Bosque, en desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.044/77, instruido por aprehensión de un tomavistas, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Con-

trabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Algeciras, 9 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—190-E.

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Ben Mohamed Mendden, en desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 978/77, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 25.800 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fa-

llar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Algeciras, 9 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—189-E.

Por medio del presente se hace saber a Rahma Tonil Bondra, de domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 960/77, instruido por aprehensión de chilabas y camisas, mercancía que ha sido valorada en 68.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Algeciras, 9 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—188-E.

Por medio del presente se hace saber a Rachida Ben Salah, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente nú-